

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3942



Fecha de ingreso:14-12-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:31-01-2023

Folio:2022-3942

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

Domicilio: CALLE JUAN ALDAMA GONZALEZ 214 ESQ. CON CALLE 4A COLONIA CENTRO

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7078 DE FECHA 21-10-21 PARA 4 ANUNCIOS ADOSADOS B-3-6

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: INSTALACIÓN DE 2 ANUNCIOS ADOSADOS DE 2.50M X .90M, UN ADOSADO DE 8M X.90M Y UN ADOSADO DE 9.50M X .90M

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-003-008-00006-00-0000

Propietario: NORBERTO GONZALEZ TERCERO

Domicilio: CALL JUAN ALDAMA GONZALEZ 214 COLONIA CENTRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **16 DE DICIEMBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 3	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 4	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		2,732.65
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 14,279.05

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 31-01-2023 13:52:43

Usuario:

Dirección: null

302c02147927b13e83c4016c6d2410c542bd4003fe8ab2d402147065b5db9716f6db256438a541485d444a0cd35b